

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

SEXAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del día viernes 11 once de Diciembre del 2009 dos mil nueve, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en el Rancho denominado las Agujas propiedad del Lic. Nicolás de Jesús Orozco Ramírez, ubicado en el municipio de Zapopan de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo número 2009-10-16/IX emitido por el Comité Técnico con el fin de que se desahogara la LXVI sesión ordinaria. Por otra parte, por acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, se designó al Lic. Jorge Valencia Rodríguez, suplente del Lic. Álvaro García Chávez para presidir la Sesión; se contó con la presencia de la prosecretario de actas del Comité Técnico la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez quien apoyó en el desahogo de la sesión con las funciones del Señor Mauro Jiménez Iñiguez Secretario de Actas.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 dieciséis de Octubre de 2009 dos mil nueve. Y se adjuntó tabla de seguimiento de acuerdos.
- IV.- Presentación de Comunicados e Informes.
 - a).- Informes de Actividades correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 2009 dos mil nueve.

b).- Estados Financieros correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 2009 dos mil nueve.

c).- Se dio cuenta para conocimiento del Comité Técnico con el oficio número DGP/3002/09 suscrito por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, en el que, se notifica al organismo que las observaciones por el ejercicio fiscal correspondiente del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2007 dos mil siete y eventos posteriores de 2008 dos mil ocho, han sido solventadas en su totalidad y se ordena el archivo definitivo de la auditoria como asunto concluido.

d).- Se dio cuenta para conocimiento con el oficio número 06/04/03/530/2009 suscrito por el Lic. Jorge Valencia Rodríguez Director General Forestal y Sustentabilidad de la SEDER, mediante el cual remite el oficio suscrito por la Mtra María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, donde se informa que de las 52 observaciones detectadas por el ejercicio fiscal correspondiente del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2008 dos mil ocho y eventos posteriores de 2009 dos mil nueve tienen 40 observaciones no solventadas para su seguimiento.

V.- Presentación de los asuntos a tratar, y en su caso aprobar.

a).- Se pidió autorización para reclasificar la partida presupuestal 6201 "proyecto de desarrollo de infraestructura" disminución por la cantidad de \$104,106.50 (ciento cuatro mil ciento seis pesos 50/100 MN) reflejados en el avance presupuestal al 31 treinta y uno de Agosto de 2009 dos mil nueve, para aumentar la partida 6204 "Fomento de actividades de protección y preservación ecológica PFC."

b).- Ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Octubre del 2009 dos mil nueve.

c).- Avance presupuestal al día 31 treinta y uno de Octubre del 2009 dos mil nueve.

d).- Solicitud de Víctor Hugo Reynoso Madrigal.

e).- Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el 2010 dos mil diez.

VI.- Asuntos Generales.

a).- Informe anual de la Comisión de Adquisiciones de FIPRODEFO.

b).- Status asunto Pozo Huerto Semillero

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Lic. Jorge Valencia Rodríguez Director General de Forestal y de Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"), en su carácter de suplente del Presidente del Comité Técnico Lic. Álvaro García Chávez Secretario de Desarrollo Rural; Ingeniero Eduardo Sánchez Valencia Director de Forestal y de Productividad SEDER, Ingeniero Héctor Valdovinos Gutiérrez Director de Sustentabilidad SEDER; Maestro Alberto José Vázquez Quiñones Jefe de Departamento de Vinculación y Seguimiento a Proyectos de Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEFIN"), de igual forma asiste, Lic. Arturo Gil Elizondo socio del Consejo Agropecuario de Jalisco A. C. (en adelante el CAJ); el Ing. Fernando Guitrón Guzmán socio del CAJ, por último el Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ.

Se hace constar además, la presencia del personal de FIPRODEFO, el Gerente Sr. Andrés Zermeño Barba, el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico del FIPRODEFO, la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contadora General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez Coordinadora Jurídica y prosecretario de actas del Comité Técnico.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la sexagésima cuarta sesión ordinaria correspondiente al día 11 once de Diciembre del año 2010 dos mil diez.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó el Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 16 dieciséis de Octubre del 2009 dos mil, nueve, entregándose la misma a los miembros presentes que participaron en la sesión para su debida suscripción.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- Se presentaron para su aprobación los informes de avance de actividades de los meses de Septiembre y Octubre de 2009 dos mil nueve, contando con una breve explicación por parte del Ing. Pió Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico señalando los avances en cada uno de los subprogramas y proyectos.

Se entregó a los miembros asistentes un CD prototipo con la información digital de actividades hechas desde el inicio de la Gestión del Sr. Andrés Zermeño Barba hasta la fecha, y que se pretenden entregar a los sectores interesados.

b).- Se somete para aprobación los estados financieros de los meses de Septiembre y Octubre 2009 dos mil nueve. La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia comenta los pormenores de los informes presentados.

El Maestro Alberto José Vázquez Quiñones comenta que se necesitan ver los auxiliares, por lo que el contador de finanzas se pondrá en contacto con el administrativo del organismo, y pide se aprueben los estados financieros condicionados, sujetos a revisión, y en caso de requerir modificarlos se informará en la siguiente sesión ordinaria, caso contrario de no mencionarse se entenderá que quedaron aprobados como se presentaron.

c).- Se dio cuenta para conocimiento, con el oficio número DGP/3032/09 suscrito por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado recibido el día 05

A

de Noviembre de 2009 dos mil nueve, en el que, se notifica al organismo que las observaciones por el ejercicio fiscal correspondiente del 01*primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2007 dos mil siete y eventos posteriores de 2008 dos mil ocho, han sido solventadas en su totalidad y se ordena el archivo definitivo de la auditoria como asunto concluido.

d).- Se da cuenta para su conociendo con el oficio número 06/04/03/530/2009 suscrito por el Lic. Jorge Valencia Rodríguez Director General Forestal y Sustentabilidad de la SEDER, mediante el cual remite el oficio suscrito por la Mtra María del Carmen Mendoza Flores Contralora del Estado, donde se informa que de las 52 observaciones detectadas por el ejercicio fiscal correspondiente del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2008 dos mil ocho y eventos posteriores de 2009 dos mil nueve tenemos 40 cuarenta observaciones no solventadas para su seguimiento.

En uso de la voz la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez comenta que particularmente son 2 dos observaciones pecuniarias y todas las demás son administrativas, y una gran mayoría ya están preescritas y se van a manejar conforme a los seis meses que marca la Ley de Responsabilidades para darlas de baja tomando en cuenta que no son faltas graves, agregando que se van aclarar nuevamente y cumplir con la instrucción, ya que no se comparte el criterio con los auditores por que la mayoría de las observaciones no tienen sustento jurídico, sin embargo, la instrucción contenida en el oficio es sancionar por actos consumados, y para no incurrir en incumplimiento, se optó por aclarar pero también sancionar o abstenerse de sancionar a los posibles responsables; por lo que vé, a las observaciones en que señalan como responsable al Gerente Andrés Zermeño Barba, se hicieron del conocimiento al Comité Técnico que es el órgano máximo de gobierno para que emitiera la sanción, que por ser administrativas procedía desde una amonestación verbal, o por escrito, apercibimiento o abstenerse de sancionar cuando no son cuestiones graves, a lo cual por esta ocasión, conforme al artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, el Comité técnico suscribió el oficio de abstención de sanción al Gerente Andrés Zermeño Barba, ya que no son graves ni constituyen delito, y entra en el supuesto de que no sean pecuniarias siempre y



FIPRODEFO
FONDO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA
DEL SECTOR FORESTAL DE CHILE

cuando no excedan de 100 salarios, pero en este caso, las que tiene el Señor Andrés Zermeño, salvo esa dos pecuniarias, las cuales se van a depositar por parte del Sr. Andrés Zermeño Barba esas cantidades el día de hoy o el lunes a más tardar, las demás son puras administrativas.

No obstante a lo anterior, el Lic. Jorge Valencia cuestiona ¿Cuales son las dos observaciones de carácter pecuniarias?

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia, comenta que una de ellas es el boleto de avión a Orlando del Señor Mauro, señalando como responsable al Sr. Andrés Zermeño y la otra pecuniaria es por lo de las canastas navideñas, que se dio a los miembros del Comité Técnico; por lo que comenta el Señor Andrés Zermeño que él lo va a pagar.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia, comenta que por ejemplo hay una observación de los boletos de avión a Australia, donde me facturan el gasto de todos los boletos y me dan los boletos electrónicos en original, entonces yo le saco una copia a los boletos y los agrego a la factura, para respaldar la factura, ya que los originales se los tengo que entregar a cada uno, para que me les den los pases de abordar, los controlares me están diciendo que es mi obligación es dejar los boletos electrónicos en originales en la póliza de cheque y como es un hecho consumado me amonestan a mí, por otro lado, en la contestación se les dijo, tengo la factura, tengo las copias de los boletos ya que los originales, los entrego para canjearlos por los pases de abordar.

El Señor Andrés Zermeño, comenta que otras, tantas de las observaciones es que porque no hicimos ningún gasto ni planeación en cuestiones piscícolas, avícolas entre otras de este tipo, siendo que lo obliga el contrato del fideicomiso, por lo que solicitó al Comité Técnico indicara que se va hacer en este rubro para que se analicen los fines y el rumbo que se le quiere dar al organismo.

De las observaciones como las que comento el Señor Andrés Zermeño, van a seguir vigentes hasta en tanto el Comité Técnico no pida que se cambie el Contrato del Fideicomiso, donde se de apertura a las demás áreas, pero mientras no haya

presupuesto, pues también se va a incumplir, o quitamos esas áreas o lo agregamos al POA, pero tampoco va haber presupuesto.

El Ingeniero Eduardo Sánchez comenta; yo creo que el programa de trabajo del fideicomiso es dictado conforme a la política y planes de los programas de Desarrollo del Estado y aprobado por el Comité Técnico, que son los punto que se van aprobar, quizá lo que se debía dejar para este año, en la primera sesión para Enero o Febrero es que se digan cuales son los fundamentos y en base a que se van a atender esos programas, por tal motivo el comité le asigna esos recursos y esos recursos serán plasmados en el POA, porque si no se tendría que ir a modificar el Contrato pero incluso tenemos que ir al Congreso.

Los miembros del Comité Técnico acordaron que se lleve a cabo un análisis integral del contrato de fideicomiso, por si es necesaria su modificación, y se aproveche y se ajuste en su totalidad a las necesidades actuales, además de la recomendación de la Contraloría del Estado en la observación 2.1 de la auditoría 2008, de modificar la cláusula Cuarta, para restringir los fines del fideicomiso a sólo el sector forestal.

El Señor Andrés Zermeño Barba comenta que el Señor Artemio le hizo un comentario, unos días antes de entregar la gerencia y le dijo, vas a ver lo angustiado que te vas a sentir, de cómo se empezó a manejar esto, mientras le quitaron la libertad al fideicomiso de manejarse como un órgano autónomo totalmente de gobierno funcionó, y ahorita no tienen idea de los problemas que son llevar todos los controles que quieren, y bueno el fideicomiso según se su historia, el fideicomiso se formo para evitar esos problemas y ya estamos como una dependencia de gobierno, en realidad creo que se le debe dar más autonomía o no tiene caso su creación como fideicomiso el manejarlo así, es como si fuera otra dirección de la Secretaria, de que se tiene que hacer todo así con pelos y señales, digo no que se haga mal, se trata de que se tenga la maniobrabilidad con eficiencia y eficacia de poder hacer las cosas más rápido, de hecho el año calendario con lo que debe de ser el año producción esta totalmente desfasado, ya que brincar de un año se esta haciendo complicado, por ejemplo poder programar la producción de planta, la preparación de suelo, el amarrar con los propietarios con la gente.

El Lic. Arturo Gil pregunta ¿cuando llego la primera ministración en este año?

El señor Andrés Zermeño, dice que fue en Julio de este año 2009 y de ahí que luego nos quejamos de escasos resultados.

El Ingeniero Eduardo Sánchez, comenta que él ha planteado a varias a personas del sector, que se debería hacer el esfuerzo de cambiar el ejercicio fiscal y cortarlo a mediados de año, por ejemplo el banco mundial cierra sus presupuestos en julio y los habré en agosto o septiembre otra ves, si el ejercicio fiscal nuestro fuera de que empezara el año fiscal en agosto, que se entregue tarde, si quieren, pero que a más tardar te lo entreguen en enero ya hay mas oportunidad de trabajar en el campo.

Javier Magaña pregunta que ya están dada las condiciones, así se va a llevar el próximo año ¿Que se puede hacer para que no suceda el retraso en la entrega de los recursos, a quien le corresponde?

Eduardo Sánchez responde que la inercia de los trámites te va llevando a esos tiempos, ósea tu no puedes iniciar tramites hasta que no tienes un oficio de autorización de presupuesto.

El Maestro Alberto José Vázquez Quiñones comenta, que la Secretaría de Finanzas en los primeros 15 quince días de cada año, entrega a todas las dependencias, y ya lo que tarden en llegar a la Secretaría los contra recibos detiene la entrega; la Secretaría de Finanzas no libera hasta que no tenga los contra recibos y todos los programas en el área de egresos.

PUNTO QUINTO.- En el quinto punto del orden del día, correspondiente a la presentación de los asuntos a tratar y en su caso aprobar.

a).- Se solicitó autorización para reclasificar la partida presupuestal 6201 "proyecto de desarrollo de infraestructura" disminución por la cantidad de \$104,106.50 (ciento cuatro mil ciento seis pesos 50/100 MN) reflejados en el avance presupuestal al 31 treinta y uno de Agosto de 2009 dos mil nueve, para aumentar la partida 6204 "Fomento de actividades de protección y preservación ecológica PFC."

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia, dice que pide una disculpa porque tuvo un error de dedo y en ves de mandar a una cuenta la envió a otra por que están juntas, que la metió a la inversión que se tiene estimada para lo del pozo, pero en realidad fue inversión a las plantaciones en sus discos va el fundamento legal, van las cantidades y a que cuenta y de que predios justifican los \$104,106.50 (ciento cuatro mil ciento seis pesos 50/100 M.N.) que pide disminuir una y aumentar la otra para que estén en las partidas correspondientes.

b).- Se somete para su autorización la ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Octubre del 2009 dos mil nueve.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia presenta la ampliación, comenta que están los ingresos por ese bimestre por \$180,000.00/100 pesos (ciento ochenta mil pesos 00/100 MN) por rendimientos bancarios, por una ejecución de fianza, un contrato establecido al 2008 por \$14,000.00/100 pesos (catorce mil pesos 00/100 MN), de igual forma recuperaciones por PRODEPLAN y un finiquito de un contrato de plantación, y señaló que por instrucciones del Maestro Alberto José Vázquez Quiñones, lo que se recupera de las plantaciones se manda al capítulo 6000 seis mil para incrementar el monto de plantaciones, y los rendimientos los esta mandando a la partida "lubricantes y aditivos" \$3,000.00 (tre s mil pesos 00/100 M.N.) para dar suficiencia a la misma por los gastos restan del ejercicio, \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100) servicio de agua potable, ya que todavía resta cubrir pipas para riego en el huerto semillero, \$184,000.00 (ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100) para completar lo del tractor puesto que de esa partida se tomo para el gasto de los contenedores y los \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) que se recuperaron de plantaciones, se va directo a la cuenta de plantaciones.

c).- Se sometió para su autorización el avance presupuestal al día 31 treinta y uno de Octubre del 2009 dos mil nueve.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia expone los pormenores del avance presupuestal.

d).- Se sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud del Señor Víctor Hugo Reynoso Madrigal, quien tiene un predio en Atemajac de Brizuela, donde en el año 2005 dos mil cinco se hizo una plantación de 20 hectáreas, misma que a finales

del 2005 dos mil cinco y principios del 2006 dos mil seis por una helada se perdió en su totalidad, y se hizo una replantación por parte del FIPRODEFO de 3 tres hectáreas y por parte del propietario de 5.2 cinco punto dos hectáreas siendo en su totalidad 8.2 ocho punto dos hectáreas y siguió siendo vigilada por parte del FIPRODEFO pero el que realmente siguió replantando fue el propietario y ya tiene toda el área replantada, y se cuentan con las actas de visita del técnico donde consta todo esto, el FIPRODEFO actualmente es socio únicamente de 3 tres hectáreas y el propietario solicita se le libere su plantación para él seguirla cuidando y esta ofreciendo un monto de \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100) para liberarle toda la plantación, siendo este costo pactado entre el propietario y el organismo, tomando como base lo último invertido y lo que quedaría en la plantación donde exista la sociedad, resaltando que este propietario entra en el supuesto número uno de las bases para dar de baja las plantaciones, y que debería ser sin costo para el propietario, sin embargo se negoció con él para recuperar algo de lo invertido; igualmente no se solicitara dictamen al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en virtud de que también se prevé en las bases para liberar plantaciones, que en el caso de plantaciones totalmente replantadas o transmitidos los predios con anuencia del organismo no será requisito el dictamen en mención, por que los resultado no empatarían con la realidad del status del predio.

El Ing. Eduardo Sánchez comenta que efectivamente esta no es plantación siniestrada, si no que es una plantación que sufrió un siniestro y que esta en desarrollo, que seria adecuado irnos por la liquidación de la sociedad, que él cree que si el señor quiere romper la sociedad, que una vez que pague los \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100) se dé por terminado el contrato y se libere la plantación.

e).- Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el 2010 dos mil diez.

Ing. Eduardo Sánchez Valencia sugiere que se realice una reunión de trabajo en el mes de Enero.

El Lic. Jorge Valencia propone que sea el Jueves 14 catorce de Enero del 2010 dos mil diez a las 9:00 a.m. en las oficinas de FIPRODEFO.



PUNTO SEXTO.- En el sexto punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, se tuvo la intervención de los asistentes como a continuación se señala.

a).- Informe anual de la Comisión de Adquisiciones de FIPRODEFO.

La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez, comenta que este punto es solo para conocimiento a los miembros del Comité Técnico que es el informe de la Comisión de Adquisiciones, que en este año solo se hicieron 2 concursos, que es uno para la prestación de servicios del outsourcing y el otro es para el auditor externo, en el caso del outsourcing el Ing. Eduardo Sanchez Valencia nos acompaña en la comisión y hubo una observación cuando se autorizaron las bases y fue que quedaba condicionada la contratación a que se analizara la suficiencia presupuestal.

El Ing. Eduardo Sánchez comenta que más bien la inquietud era que si no había problema que esos servicios se pagaran con el remanente.

El Maestro Alberto Vázquez sugiere que en el contrato establezcan que se hará el pago siempre y cuando este autorizado en el presupuesto del organismo.

b).- Status asunto Pozo Huerto Semillero.

En uso de la voz la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez comenta, que FIPRODEFO no tuvo conocimiento sobre que especificaciones técnicas se hizo el concurso, por lo que, se solicitó se cancele el concurso a la SEDER, ya que vía telefónica el director de hidroagrícola, informo que la perforación se iba hacer a 400 mts cuatrocientos metros, pero en un inicio se mando hacer por FIPRODEFO unos estudios y SEDER dijo que no eran estudios sólidos y en ellos se sugería perforar a 350 mts trescientos cincuenta metros, pero el techo presupuestal fue de \$2,314,000.00 (dos millones trescientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) y el Arquitecto José de Jesús Cárdenas, informo que nuestro presupuestó solo iba alcanzar para construcción y perforación y no para la parte de la conducción de la energía, que eso nos iba a salir en unos \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) más, entonces se le pidió se cancelara concurso, pero nos indicó que ya se iba hacer la recepción de presupuestos para la siguiente semana, por lo que vía oficio le solicitamos la cancelación, pero nos respondieron que ya habían recibido las propuestas y que no

se podía cancelar de hecho el día de ayer mandamos otro oficio insistiendo que se cancele porque es la postura del organismo y aparte la ley de obra publica lo contempla, que no se puede contratar obra publica, si no va a operar, ya que se designo un recurso para que se nos entregue un pozo operando, incluso le hacemos la manifestación en el oficio que le estamos solicitando la cancelación sin tener bases, porque nos hacen llegar copias de las bases y no de las especificaciones, ni de los estudios que se hicieron en SEDER.

Lic. Jorge Valencia Comenta, que en la reunión pasada y ante pasada comentamos este tema y había una petición distinta por parte de FIPRODEFO, pero que lo primero que se tiene que presentar es un estudio Geofísico, y ustedes comentan que lo tenía que hacer la SEDER, pero yo les dije que yo no se como lo va hacer precisamente si no hay proyecto ejecutivo, no se puede ejecutar ninguna obra.

El Lic. Jorge Valencia comenta que el tema debe de ser analizado técnicamente, este tema debía a ver sido y que lo comentó desde un principio, que el trámite esta muy claro, requería que primero se tenia que exhibir un permiso para cavar el pozo que no se exhibió, y como dice Javier hizo mal la SEDER por concursar una obra sin antes haber un proyecto.

La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez, comenta que se puede condicionar en las bases del concurso a la no firma del contrato, si no te llega el permiso, y eso fue lo que comentamos y en SEDER se dijo que sí.

El Lic. Jorge Valencia dice, que desde un principio de debió haber hecho un proyecto técnicamente viable y haberlo dividido en dos parte primero la perforación y después lo demás.

Por lo que el Señor Andrés Zermeño Barba comenta que lo que se necesita es un pozo funcionando, porque si no después van a decir que porque mando hacer esto si no lo puedes usar así, por otro lado le hemos pedido que nos digan que fue lo que concursaron y nos tenemos información.

El Maestro Alberto Vázquez pregunta que si lo han solicitado la información por escrito, pues solicita que detengan el procedimiento hasta en tanto no tener la



información adecuada y que se le de parte a la Contraloría del Estado y a la Dirección de Obra Pública de la misma Contraloría, y que cabe señalar que SEDER no puede dar el fallo si no tiene el consentimiento del FIPRODEFO.

Por otro lado opina el Lic. Jorge Valencia comenta, que deberíamos dejar lo técnico a los técnicos y todos se deben circunscribir a lo que la Ley dice y para eso debe de haber un proyecto ejecutivo, sería conveniente empezar por ahí y por lo que dice la norma. Y que el área técnica inicie de nueva cuenta los tramites, porque desde un principio se hicieron mal las cosas, ojala se pueda cancelar e iniciemos de ceros y bien las cosas y si la intención es hacerlo adjudicación directa hagámoslo así y solicitemos al Secretario, no hay problema así hemos hechos varias obras en la SEDER porque la ley nos lo permite y si la justificación termina este de acuerdo, hoy tienes una justificación muy clara. De igual forma apoyo que debemos hacer esos oficios que la contraloría esté enterada.

ACUERDOS:

- 2009-12-11/I.- Se aprueba sin modificaciones el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 dieciséis de Octubre del año 2009 dos mil nueve.
- 2009-12-11/II.- Se tienen por aprobados los informes de Actividades correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 2009 dos mil nueve.
- 2009-12-11/III.- Se tienen por aprobados los informes de Estados Financieros correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2009 dos mil nueve, condicionados, a revisión de SEFIN, y en caso de requerir modificarlos se informará en la siguiente sesión ordinaria, caso contrario, de no mencionarse se entenderá que quedaron aprobados como se presentaron.
- 2009-12-11/IV.- Se autorizó suscribir conforme al artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, el oficio de abstención de sanción al Gerente Andrés



Zermeño Barba por las observaciones 1.1.1, 1.1.4, 2.1, 4.3, 5.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 10.1, 10.4, 12.1 (se reintegró el recurso) 12.2 (se reintegró el recurso) y 12.3 de la auditoría 2008 realizada por la Contraloría del Estado, donde es señalado como posible responsable.

2009-12-11/V.- Se instruye a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez coordinadora jurídica del organismo, para llevar a cabo un análisis integral del contrato de fideicomiso, y la viabilidad de su modificación para ajustarse en su totalidad a las necesidades actuales, además de la recomendación de la Contraloría del Estado en la observación 2.1 de la auditoría 2008, de modificar la cláusula Cuarta, para restringir los fines del fideicomiso a sólo el sector forestal.

2009-12-11/VI.- Se acordó celebrar una reunión de trabajo para definir POA y distribución de presupuesto 2010, para el día Jueves 14 catorce de Enero del 2010 dos mil diez a las 9.00 a.m. nueve horas en las oficinas de FIPRODEFO.

2009-12-11/VII.- Se aprueba la reclasificación de la partida presupuestal 6201 "Proyecto para el Desarrollo de Infraestructura" disminución por la cantidad de \$104,106.50 (ciento cuatro mil ciento seis pesos 50/100 M.N) para aumentar la partida 6204 de "Fomento de Actividades de Protección y Preservación Ecológica PFC"

2009-12-11/VIII.- Se aprueba la ampliación presupuestal al 31 treinta y uno de Octubre de 2009 dos mil nueve.

2009-12-11/IX.- Se aprueba el avance presupuestal al 31 treinta y uno de Octubre de 2009 dos mil nueve,

2009-12-11/X.- Se autoriza la propuesta presentada por el propietario Víctor Hugo Reynoso Madrigal, para liberar la plantación establecida en su predio ENCINO GORDO, ubicado en el municipio de Atemajac

X

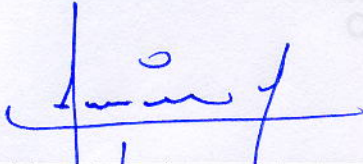

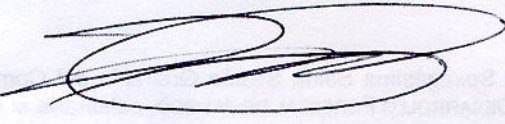
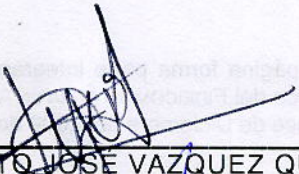
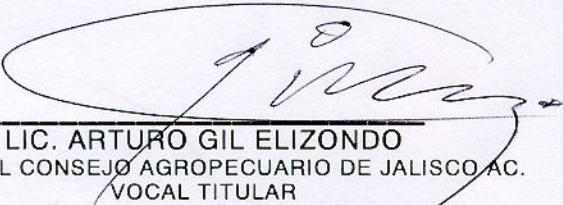
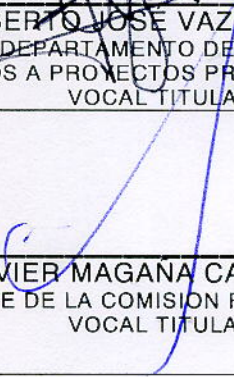


de Brizuela, y recibirle como finiquito la cantidad de \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

2009-12-11/XI.- Se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2010 dos mil diez.

Guadalajara, Jalisco; a 11 de Diciembre del 2009.



 LIC. JORGE VALENCIA RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD SEDER, SUPLENTE PRESIDENTE	 ING. EDUARDO SANCHEZ VALENCIA DIRECTOR FORESTAL PRODUCTIVA SEDER VOCAL TITULAR
 ING. HECTOR VALDOVINOS GUTIÉRREZ DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER VOCAL SUPLENTE	 MTRO. ALBERTO JOSÉ VAZQUEZ QUINONES JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTOS A PROYECTOS PROCURADURIA FISCAL VOCAL TITULAR
 LIC. ARTURO GIL ELIZONDO SOCIO DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO AC. VOCAL TITULAR	 JAVIER MAGANA CARDENAS PRESIDENTE DE LA COMISION FORESTAL DEL CAJ VOCAL TITULAR


ING. FERNANDO GUITRON GUZMÁN
 SOCIO DEL CAJ
 VOCAL SUPLENTE

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO.**



**SR. ANDRES ZERMENO BARBA
GERENTE DEL FIPRODEFO**



LIC. MARTHA BEATRIZ MARTÍN GÓMEZ

Esta página forma parte integrante del Acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO, celebrada el día 11 once de Diciembre del 2009 dos mil nueve.

